

Autoevaluación de los Planes Institucionales del Poder Ejecutivo



COLECCIÓN EVALUACIONES



PLANEACIÓN
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS

Subsecretaría
de planeación
y evaluación

Autoevaluación de los Planes Institucionales del Poder Ejecutivo

Fecha de publicación: diciembre, 2017

Subsecretaría de Planeación y Evaluación
Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas
Gobierno del Estado de Jalisco
Magisterio 1499, primer piso, colonia Miraflores C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

Citación sugerida:

Gobierno del Estado de Jalisco. Autoevaluación de los Planes Institucionales del Poder Ejecutivo. México: 2017.

Disponible en: <http://seplan.app.jalisco.gob.mx/biblioteca>
Colección: Evaluaciones

Este documento fue homologado de acuerdo con los criterios de estilo institucional definidos para esta colección. El texto y los contenidos se mantienen como fueron entregados por su(s) autor(es).

DIRECTORIO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Mtro. Jorge Aristóteles Sandoval Díaz
Gobernador constitucional del Estado de Jalisco

Mtro. Héctor Rafael Pérez Partida
Secretario de Planeación, Administración y Finanzas

Mtra. Carolina Toro Morales
Subsecretaria de Planeación y Evaluación

Mtra. Sara Vera Gamboa
Directora General de Planeación

Equipo Técnico de la Dirección General de Planeación

Selene Liliana Michi Toscano
Helen Yaneli Rivas Rosales
José Alberto Loza López
Karen Margarita Pérez Melgoza
Francisco Esteban Rodríguez Ceballos
José Martínez Graciliano

Servicio Social

Javier Cano
Manuel Guillermo Peñuñuri Ramírez

TABLA DE CONTENIDO

RESUMEN EJECUTIVO	6
INTRODUCCIÓN.....	7
METODOLOGÍA	9
HALLAZGOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES	11
LA MISIÓN	11
LA VISIÓN	11
LOS VALORES	13
EL DIAGNÓSTICO	13
LOS OBJETIVOS.....	15
LOS INDICADORES	17
LAS METAS	19
LOS PROYECTOS.....	20
RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES.....	21
CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LAS UNIDADES INTERNAS	23
PLANES INSTITUCIONALES FORMULADOS	24
CONCLUSIONES	25
BIBLIOGRAFÍA.....	26
ANEXOS	27

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento contiene los resultados de la autoevaluación realizada entre el 13 de septiembre y el 31 de octubre del año 2017 por las dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal a sus planes institucionales, proceso que fue coordinado por la Subsecretaría de Planeación y Evaluación. Se autoevaluaron un total de 70 planes institucionales, 17 de ellos corresponden a Secretarías, y el resto a organismos descentralizados y desconcentrados del Ejecutivo Estatal. Con base en una guía de evaluación de 50 preguntas (ver anexo III), las dependencias analizaron la calidad y vigencia del contenido de sus planes institucionales y el nivel de cumplimiento en sus metas y proyectos. De forma adicional se analizó la capacidad institucional de las unidades internas en materia de planeación, programación, presupuestación, monitoreo y evaluación.

La calificación promedio obtenida fue de 75 puntos, esta puntuación puede considerarse como aceptable considerando que 50% de los planes se ubican por encima de esta nota. Las principales áreas de mejora identificadas a través del ejercicio, se relacionan con la calidad de los diagnósticos elaborados, los objetivos y los indicadores establecidos, así como la vigencia de la visión de futuro para las instituciones. En 40% de los planes institucionales autoevaluados se consideró necesario reestructurar su visión.

Un aspecto importante de la autoevaluación fue el relacionado con el nivel de cumplimiento de los proyectos establecidos. Más de 30 planes registraron un nivel de cumplimiento inferior al 75% de los proyectos programados para el periodo 2014-2016. Este rezago se atribuye principalmente con la reestructuración que han tenido algunas áreas de trabajo de la administración estatal, y el cambio de proyectos inicialmente establecidos; y en segundo término, por el desconocimiento al interior de las propias dependencias/organismos del contenido y/o seguimiento de estos instrumentos.

Como resultado de la revisión del ejercicio de autoevaluación, se recomienda la actualización de aquellos planes institucionales que obtuvieron una puntuación igual o inferior a 50, y valorar la revisión y actualización de la cartera de proyectos de la totalidad de los planes.

En lo relativo a la capacidad institucional de las unidades internas, sobresale como área de oportunidad la experiencia del personal en temas de evaluación, casi la mitad de las dependencias que participaron en el proceso de autoevaluación (48%), expresaron que carecían de personal con experiencia en temas de evaluación, y más de la mitad (55%) indicaron no haber participado en la elaboración de algún modelo o término de referencia para la realización de alguna evaluación.

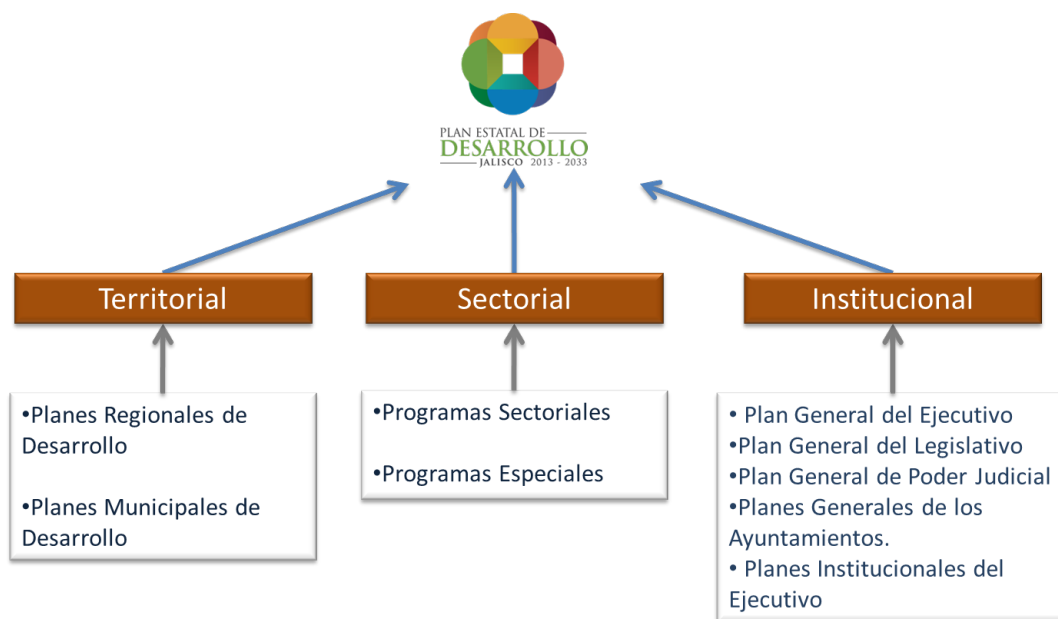
Finalmente por ser organismos de reciente creación, la Agencia de Energía del Estado de Jalisco (AEEJ) y el Instituto Jalisciense para Migrantes, elaboraron por primera vez su Plan Institucional; así como el Régimen Estatal de Protección Social en Salud de Jalisco (REPSS). Por ello, aunque en estricto sentido no fueron parte del proceso de autoevaluación, sí lograron integrar su Plan Institucional, con lo cual se garantiza institucionalmente el funcionamiento de dichos organismos.

INTRODUCCIÓN

La planeación es una herramienta que facilita la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y traza el camino a seguir en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia y calidad en los bienes y servicios que se proveen. En el ámbito público la planeación permite identificar de prioridades y orienta la asignación de recursos en un contexto de cambios y altas exigencias (Armijo, Marianela: 2011).

De acuerdo a la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, la planeación se define como la ordenación racional y sistemática de las acciones del gobierno y la sociedad para coadyuvar a mejorar la calidad de vida de la población en el Estado. El Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de Jalisco se conforma de una serie de instrumentos de planeación que contemplan objetivos, estrategias y metas en tiempo y espacio, para mejorar el posicionamiento de Jalisco en la escala nacional y mundial, pero sobre todo, para lograr una mejor la calidad de vida de la población.

Figura 1 : Instrumentos de planeación que conforman el Sistema Estatal de Planeación democrática del Estado de Jalisco



Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

El Plan Estatal, los Planes Regionales y los Planes Municipales de Desarrollo, son instrumentos de planeación que contienen las aspiraciones, anhelos y logros que la sociedad y el gobierno buscan alcanzar en un horizonte de largo plazo. Los programas sectoriales por su parte, son instrumentos formulados con un alcance de mediano plazo, abordan una materia determinada del desarrollo y vinculan el funcionamiento de diversas instituciones públicas, sociales y privadas que comparten objetivos comunes del Plan Estatal de Desarrollo. Los Planes Generales concentran estrategias y

acciones para el mejoramiento del desempeño de las funciones públicas. Finalmente, los Planes Institucionales contienen objetivos, metas y estrategias que guían el funcionamiento de las dependencias y organismos para contribuir a materializar los objetivos establecidos en los Programas Sectoriales y Especiales del Plan Estatal de Desarrollo Jalisco 2013-2033.

En 2014, en el marco de la ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Subsecretaría de Planeación y Evaluación (Subseplan) puso en marcha el proceso de integración de los planes institucionales de las distintas dependencias y entidades de la administración pública estatal, como resultado de este ejercicio se logró integrar 79 planes institucionales.

A tres años de su integración y en atención a lo establecido en el Artículo 95 fracción II del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios, resulta necesario hacer una evaluación del nivel de cumplimiento de los Planes Institucionales para identificar rezagos y áreas de mejora; en este contexto, la Subseplan impulsó un ejercicio de autoevaluación de los planes institucionales de las dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal con la finalidad de analizar su vigencia, la calidad de su estructura, y el grado de cumplimiento de las metas comprometidas.

Los resultados que se muestran en el presente documento corresponden a la evaluación realizada por las propias dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal a sus planes institucionales, efectuada entre el 13 de septiembre y el 31 de octubre del año 2017. La información proporcionada está sujeta al nivel de objetividad asumido en la evaluación de cada Plan Institucional por parte de las dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal que participaron en el proceso.

METODOLOGÍA

Se recibieron y analizaron las autoevaluaciones de 70 planes institucionales, 17 de ellos corresponden a Secretarías y el resto a organismos descentralizados y desconcentrados del Ejecutivo Estatal.

Tabla 1. Planes Institucionales autoevaluados por tipo de organismo

Dependencia u organismo	Total
Descentralizado	50
Desconcentrado	3
Dependencias	17
Suma total	70

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

Los elementos considerados en la revisión de las autoevaluaciones de los planes institucionales se relacionan a continuación:

- La Misión
- La Visión
- Los Valores
- El Diagnóstico
- Los Objetivos
- Los Indicadores
- Las Metas
- Los Proyectos

En el caso de la misión y visión se verificó su existencia y se valoró su vigencia a tres años de su formulación. En cuanto a los valores, se confirmó su inclusión en los Plan Institucionales y se analizó su suficiencia para alcanzar la visión de futuro de la dependencia/organismo.

Sobre el diagnóstico se evaluó su existencia explícita en el Plan, de los problemas que afectan el funcionamiento de la dependencia/organismo y sus potencialidades, así como la calificación auto-designada por la propia dependencia sobre la calidad de la información contenida en el diagnóstico.

Respecto a los objetivos tanto sustantivos como adjetivos, se consideró la valoración asignada por la dependencia/organismo sobre su claridad, evaluabilidad, pertinencia y correspondencia con sus obligaciones y atribuciones.

Para el apartado de indicadores sustantivos y adjetivos, se tomó en cuenta la auto-evaluación realizada por cada dependencia/organismo sobre la calidad de los indicadores, medida a través de la claridad, independencia, economía y susceptibilidad de monitoreo y evaluación.

En lo que corresponde a las metas se determinó su nivel de evaluabilidad, resultante de dividir el total de metas evaluables sobre el total de metas contenidas en el PI. Finalmente, para el caso de los proyectos se consideró el total de proyectos realizados respecto al total de los proyectos programados.

Tabla 2. Elementos y puntuación considerada en la valoración de los planes institucionales autoevaluados

Elemento evaluado	Puntos
Misión	10
Visión	10
Valores	10
Diagnóstico	10
Objetivos	10
Indicadores	10
Metas	20
Proyectos	20
Total	100

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

HALLAZGOS DE LA AUTOEVALUACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES

LA MISIÓN

La Misión es un planteamiento que expresa los propósitos fundamentales de la institución y su compromiso con la sociedad, describe su razón de ser y sus distintivos principales. Como resultado de la autoevaluación, se identificó que la totalidad de los planes analizados cuentan con una misión, no obstante, en una tercera parte de ellos (28.6%), las dependencias y organismos consideraron necesario reestructurar la misión institucional originalmente establecida.

Al analizar de forma individual las preguntas empleadas para evaluar la misión institucional, se observan algunos de los elementos que nos permiten comprender por qué es necesario ajustar la misión institucional. El 54.3% de las dependencias/organismos manifestaron estar completamente de acuerdo que su misión identifica claramente los productos y/o servicios que produce y entrega; y el 67.1% que su misión sigue siendo vigente.

Tabla 3. Resultados de la valoración de los criterios empleados en la autoevaluación de la misión

Criterios empleados en la evaluación de la misión	Completamente en desacuerdo				Completamente de acuerdo
En la misión identifica claramente los productos y/o servicios que entrega la dependencia/organismo.	1.4%	4.3%	14.3%	25.7%	54.3%
La misión continúa reflejando la identidad de la institución.	0.0%	1.4%	8.6%	14.3%	75.7%
La misión está delimitada por el marco legal vigente que establece las obligaciones y atribuciones de la dependencia/organismo.	0.0%	1.4%	5.7%	14.3%	78.6%
La misión sigue siendo vigente.	5.7%	0.0%	5.7%	21.4%	67.1%
La misión refleja el compromiso de la dependencia/organismo con la sociedad y los grupos específicos que atiende.	1.4%	0.0%	7.1%	14.3%	77.1%

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

LA VISIÓN

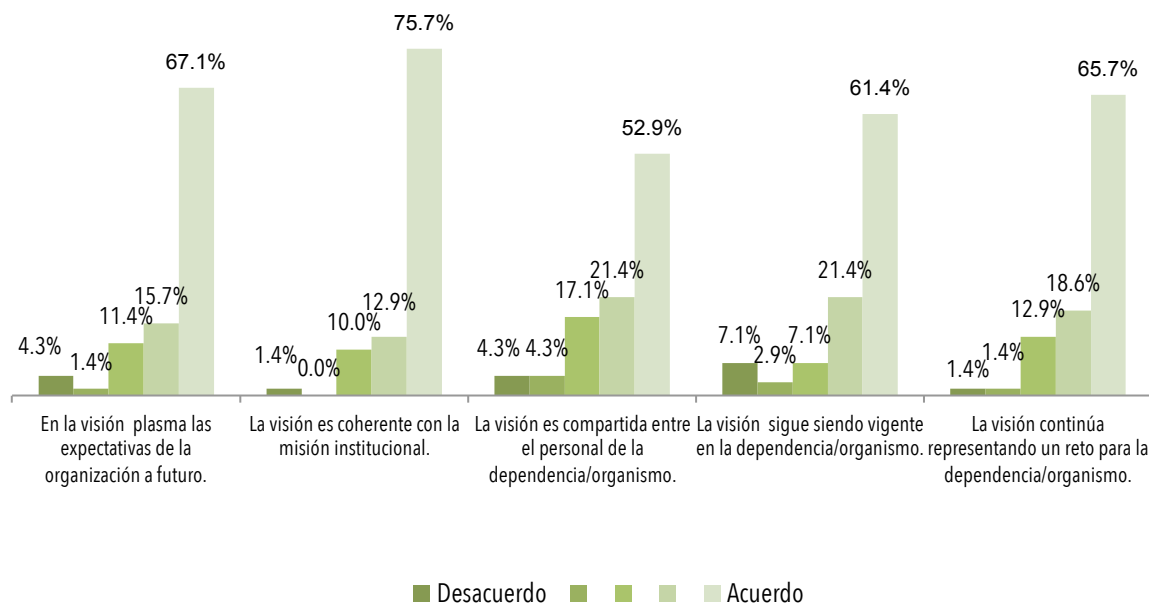
La visión es un pronunciamiento o declaración amplia y suficiente sobre lo que la institución aspira a ser y sobre sus expectativas hacia el futuro. La visión de futuro señala el rumbo, da dirección, es la cadena o el lazo que une a la institución del presente y del futuro. La visión está presente en todos los planes institucionales autoevaluados, sin embargo al igual que la misión, en una parte importante de los PI autoevaluados (40%), se considera que la visión requiere adecuarse a las funciones actuales que desarrollan las dependencias y los organismos del Poder Ejecutivo.

Para evaluar la visión institucional, en una escala de 1 a 5, donde 1 representaba estar completamente en desacuerdo y 5 completamente de acuerdo, las dependencias y organismos evaluaron la calidad de su visión en función de los siguientes criterios:

1. En la visión establecida del PI están plasmadas las expectativas de la organización a futuro.
2. La visión establecida en el PI es coherente con la misión institucional.
3. La visión establecida en su PI continúa representando un reto para la dependencia/organismo.
4. La visión establecida en el PI es compartida entre los miembros del personal de la dependencia/organismo.
5. La visión establecida en el PI sigue siendo vigente en la dependencia/organismo.

Al analizar de forma individual los criterios empleados en la valoración de la visión, se identifican algunas razones que motivan su adecuación. En el 47% de los planes autoevaluados, las dependencias/organismos no están completamente de acuerdo que la visión institucional es compartida entre el personal que la conforma; para un 38% ya no sigue siendo vigente; y para un 34% ya no continúa representando un reto.

Gráfico 1. Resultados de la valoración de los criterios empleados en la autoevaluación de la visión



Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

LOS VALORES

Los valores son los conceptos que resaltan una o más cualidades o virtudes individuales y de grupo, las cuales son percibidas y reconocidas pública o universalmente como valiosas, o bien, son altamente estimadas y apreciadas en una sociedad determinada. Todos los planes institucionales autoevaluados dedican un apartado específico al tema de los valores que fueron establecidos para orientar el actuar y el quehacer de los servidores públicos que conforman cada dependencia y organismo público descentralizado. Es importante destacar que en 72% de los planes autoevaluados, las dependencias y organismos consideraron que los valores establecidos en los PI son suficientes para alcanzar la visión de futuro de la dependencia u organismo.

Los valores establecidos en los planes institucionales han sido bien evaluados por parte de los equipos que participaron en la revisión de sus PI. Conforme a estos resultados se puede concluir que los valores establecidos en los PI siguen siendo relevantes para lograr la misión, que se han promovido y que son compartidos por el personal.

Tabla 4. Calificación promedio otorgada a los criterios empleados en la evaluación de los valores

Criterios empleados en la autoevaluación de los valores	Calificación obtenida (1-5)
¿Qué tan relevante es este valor para lograr la misión de su dependencia/organismo?	4.92
¿Qué tan compartido ha sido este valor entre el personal de su dependencia/organismo?	4.34
¿Qué tan comprometido está el personal de su dependencia/organismo con este valor?	4.22
¿Qué tan promovido ha sido este valor en su dependencia/organismo?	4.30

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

Como resultado de la autoevaluación, 21 dependencias/organismos propusieron adicionar a su Planes Institucionales nuevos valores; la suma total de los valores adicionales propuestos fue de 90, esto representa un promedio de 1.29 nuevos valores por plan autoevaluado (70).

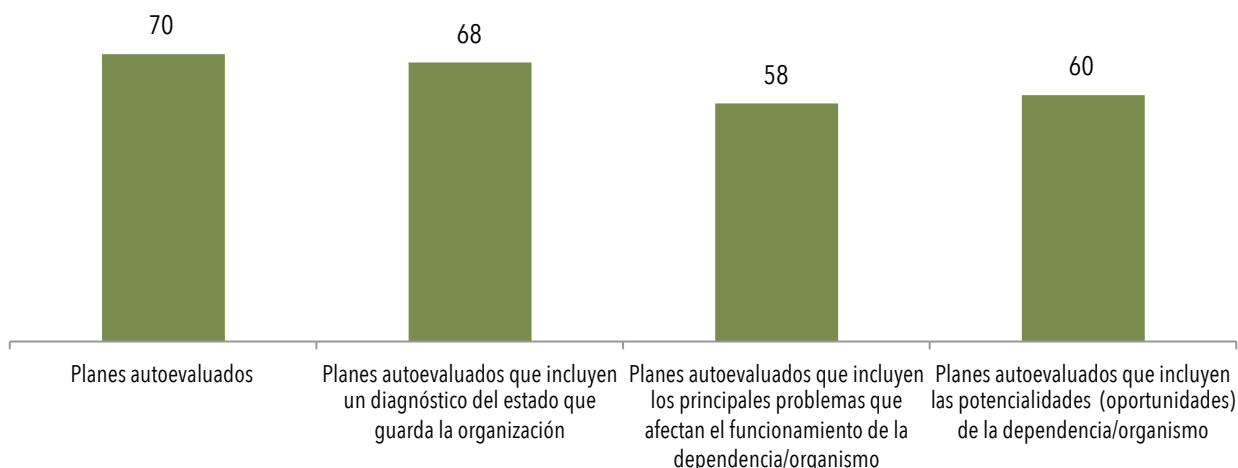
EL DIAGNÓSTICO

El diagnóstico tiene por objetivo conocer la situación que guardan las dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal, es el recuento de las carencias y problemas, sus recursos, reservas y posibilidades de desarrollo. El 97% de los planes autoevaluados disponen de un diagnóstico, de este conjunto 82% incluyen en sus diagnósticos los principales problemas y 85% las áreas de oportunidad¹. En lo que comprende a la redacción e identificación de los problemas,

¹ Las áreas de oportunidad son factores humanos, físicos o de otra índole con los que cuenta la dependencia y que su correcto aprovechamiento contribuiría a cumplir la misión y visión de la institución. Estos factores pueden ser externos

en 35% de los planes autoevaluados se consideró que los problemas se encontraban bien definidos, solo un 10% señaló que había una mala definición de ellos. Es relevante resaltar que en 55% y 54% de los planes analizados respectivamente, se observó la necesidad de incorporar nuevos problemas y áreas de oportunidad a los diagnósticos. En total se identificaron 103 nuevas áreas de oportunidad y 120 nuevos problemas.

Gráfica 2. Planes institucionales autoevaluados que contienen diagnóstico, problemas y potencialidades



Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

Con respecto a la calidad de los diagnósticos, en una escala de 1 a 5, donde 5 es muy bueno y 1 es deficiente, las dependencias y organismos calificaron en promedio la calidad de los diagnósticos de sus planes institucionales con un valor de 3.94; una tercera parte (34.29%) de los diagnósticos evaluados fueron considerados por la dependencias/organismos prioritarios de actualizar, entre las principales razones figuran las siguientes:

- Hay nuevos problemas y áreas de oportunidad que no se encuentran reflejadas en el plan institucional actual.
- Los apartados que integran la radiografía del diagnóstico no se encuentran completos o actualizados.
- La estructura organizacional de las dependencias/organismos ha cambiado.
- Hay reformas jurídicas que han impactado en el funcionamiento y la operación de las dependencias/organismos.
- Los procesos actuales de las dependencias/organismos son diferentes a los originalmente establecidos en los PI.

Con la finalidad de evaluar la vigencia de la información contenida en los diagnósticos de los Planes Institucionales, en una escala de 1 a 5, donde 1 es "Sin cambios", y 5 "Totalmente diferente", las dependencias/organismos analizaron 8 temáticas del diagnóstico. Los resultados que se muestran en la tabla siguiente nos permiten apreciar que los diagnósticos institucionales requieren de actualización, en promedio 21% de la información se mantiene sin cambios y el 15%

totalmente diferente, esta situación es normal considerando que su formulación se llevó a cabo en el año 2014.

Tabla 5. Valoración de la vigencia de los diagnósticos contenida en los PI por temática

Temática	Sin cambio	Totalmente diferente
Estructura organizacional	29%	14%
Procesos	21%	13%
Recursos financieros	13%	26%
Recursos humanos	17%	10%
Servicios generales	21%	11%
Sistemas de gestión de calidad	31%	11%
Tecnologías de la información y comunicación	16%	14%
Transparencia y rendición de cuentas	20%	21%

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

LOS OBJETIVOS

Los objetivos de los Planes Institucionales se clasifican en dos tipos: sustantivos y adjetivos. Los primeros están vinculados al cumplimiento de los objetivos establecidos en los Programas Sectoriales y Especiales; los segundos están encaminados a mejorar la efectividad de los organismos y dependencias gubernamentales; es decir, este tipo de objetivos están vinculados a los principales problemas que afectan el correcto funcionamiento de la institución.

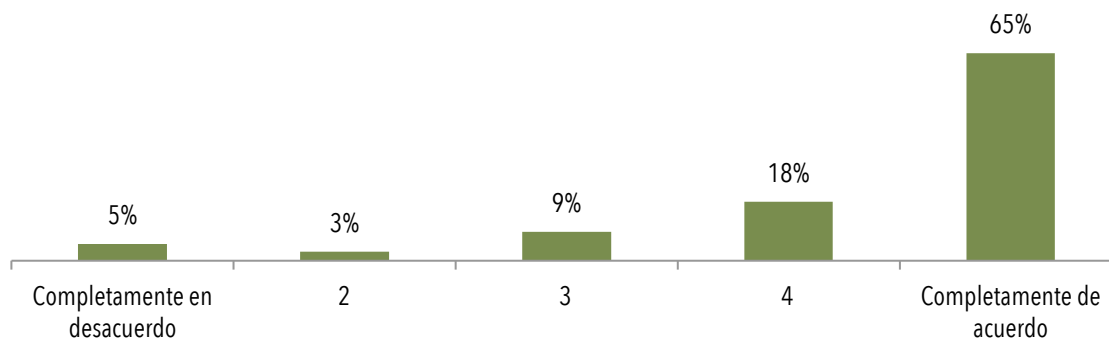
Para valorar las características de los objetivos institucionales se le pidió a los enlaces de cada dependencia u organismo calificar los objetivos de sus planes institucionales considerando las siguientes afirmaciones (criterios de valoración) en una escala de 1 a 5, donde 1 representaba estar completamente en desacuerdo y 5 completamente de acuerdo.

1. El objetivo es alcanzable.
2. El objetivo es claro y específico.
3. El objetivo es evaluable.
4. El objetivo es pertinente en el contexto socio político actual.
5. El objetivo es susceptible de mejora.
6. El objetivo expresa un resultado.
7. El objetivo guarda correspondencia con las obligaciones y atribuciones principales de su dependencia/organismo.

Como resultado de esta valoración, 65% de los objetivos autoevaluados (considerando la suma de los objetivos sustantivos y adjetivos), fueron calificados por las dependencias y organismos con una valor de "5", es decir, cumplen con todos los parámetros de medición señalados, solo el

5% de los objetivos autoevaluados fueron valorados con "1", es decir no cumplen con los parámetros de medición establecidos.

Gráfico 3. Nivel de valoración asignada por las dependencias y organismos a los objetivos de sus planes institucionales



Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

Al analizar de forma individual los criterios empleados para valorar los objetivos, para la mayoría de las dependencias/organismos (61.7%) los objetivos que forman parte de sus planes institucionales son susceptibles de mejora; 84.8% indicó estar completamente de acuerdo que los objetivos guardan correspondencia con sus obligaciones y atribuciones, 74.3% que son pertinentes en el contexto socio político actual, 61.7% que son claros y específicos. Las principales áreas de mejora que se identifican como resultado de este análisis, es la adecuación de la redacción de los objetivos para que expresen resultados claros, específicos y alcanzables. Para el 10% de las dependencias/organismos los objetivos de sus PI no expresan un resultado tangible.

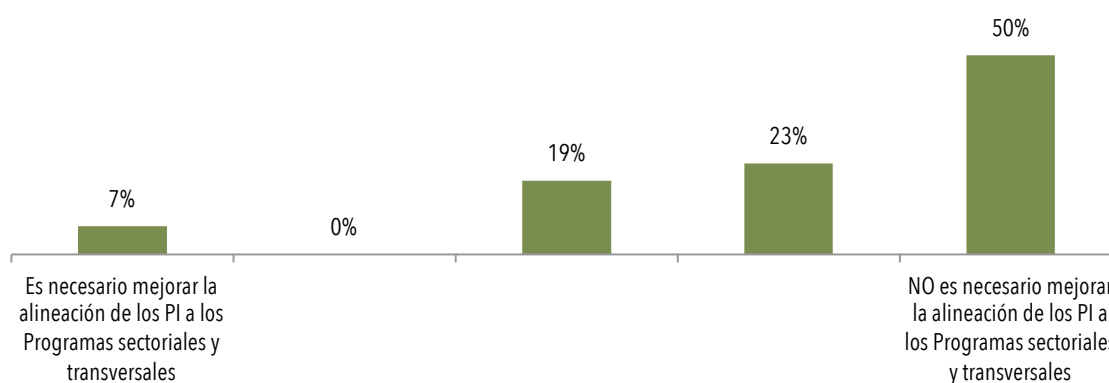
Tabla 6. Valoración asignada a los parámetros de medición empleados para calificar los objetivos.

Criterios de valoración de los objetivos	Completamente en desacuerdo	2	3	4	Completamente de acuerdo
El objetivo es alcanzable.	4.4%	2.6%	13.5%	22.4%	57.1%
El objetivo es claro y específico.	3.6%	2.2%	7.4%	24.9%	61.7%
El objetivo es evaluable.	7.6%	2.6%	12.6%	20.9%	56.0%
El objetivo es pertinente en el contexto socio político actual.	3.4%	1.2%	6.5%	14.3%	74.3%
El objetivo es susceptible de mejora.	6.3%	5.6%	8.5%	17.7%	61.7%
El objetivo expresa un resultado.	10.0%	2.7%	10.6%	21.4%	54.8%
El objetivo guarda correspondencia con las obligaciones y atribuciones principales de su dependencia/organismo.	1.9%	2.1%	4.0%	7.0%	84.8%

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

Con el propósito de conocer la contribución de los Planes Institucionales a los programas Sectoriales y Transversales que conforman el Sistema Estatal de Planeación, se solicitó a las dependencias valorar en una escala de 1 a 5 la pertinencia de mejorar la alineación de sus PI con dichos instrumentos de planeación. Como se puede observar en el siguiente gráfico, la mitad de las dependencias/organismos (50%) estimó que los objetivos de sus planes institucionales se encuentran alineados a los Programas del Plan Estatal de Desarrollo (PED) y que no es necesario mejorar su alineación. El 50% restante en mayor o menor medida considera necesario mejorar la alineación de sus planes institucionales. Resulta conveniente puntualizar que los planes institucionales se formularon antes que los Programas Sectoriales, por lo que esta situación afecta la alineación entre ambos instrumentos de planeación.

Gráfico 4. Nivel de valoración asignada por las dependencias y organismos a la alineación de los PI con los Programas del PED



Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

LOS INDICADORES

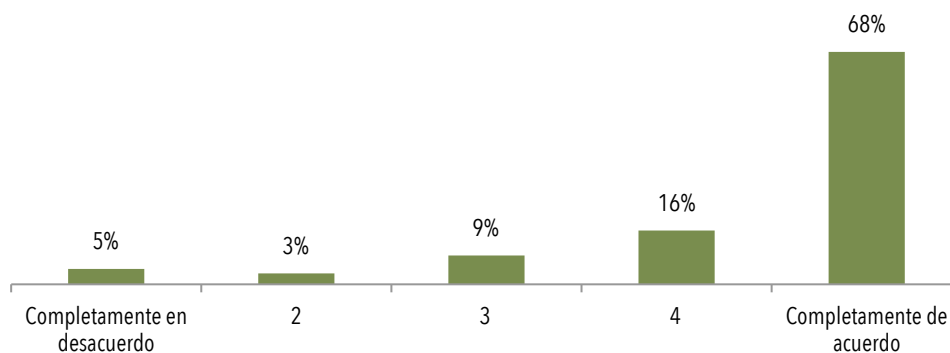
Los indicadores son parámetros de medición que permiten conocer el grado de cumplimiento de un objetivo determinado. Al igual que los objetivos, se proporcionó a las dependencias y organismos parámetros de valoración para calificar la calidad de los indicadores establecidos en sus planes institucionales y se siguió el mismo método de evaluación. Los parámetros de valoración empleados en los indicadores son los siguientes:

1. El indicador es claro.
2. El indicador mide el resultado esperado en el objetivo.
3. La información del indicador se obtiene a un costo razonable.
4. El indicador es susceptible de medición.
5. El indicador facilita la comparación de los avances en el tiempo.

Como resultado de la valoración realizada, 68% del total de los indicadores autoevaluados por las dependencias y organismos (suma de los indicadores de objetivos sustantivos y adjetivos),

cumplieron con todos los parámetros de medición señalados; solo el 5% de los indicadores autoevaluados no cumplieron con los parámetros establecidos.

Gráfica 5. Nivel de valoración asignada por las dependencias y organismos a los indicadores de sus planes institucionales



Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

Al revisar de forma independiente los criterios empleados en la evaluación de los indicadores, se pudo observar que 70% de las dependencias/organismos están completamente de acuerdo en que sus indicadores facilitan la comparación de avances a través del tiempo, 69.5% que son susceptibles de medición, 68.1% que su medición se obtiene a un costo razonable, 62.4% que son claros y 61.5% que miden el resultado esperado en el objetivo. Con base en estos resultados, las principales áreas de mejora están relacionadas con la selección apropiada de los indicadores en función de los resultados que se quieren medir en los objetivos, así como una adecuada redacción de los mismos para que dos o más personas distintas al realizar su cálculo, lleguen al mismo resultado.

Tabla 7. Valoración asignada a los parámetros de medición empleados para calificar los indicadores.

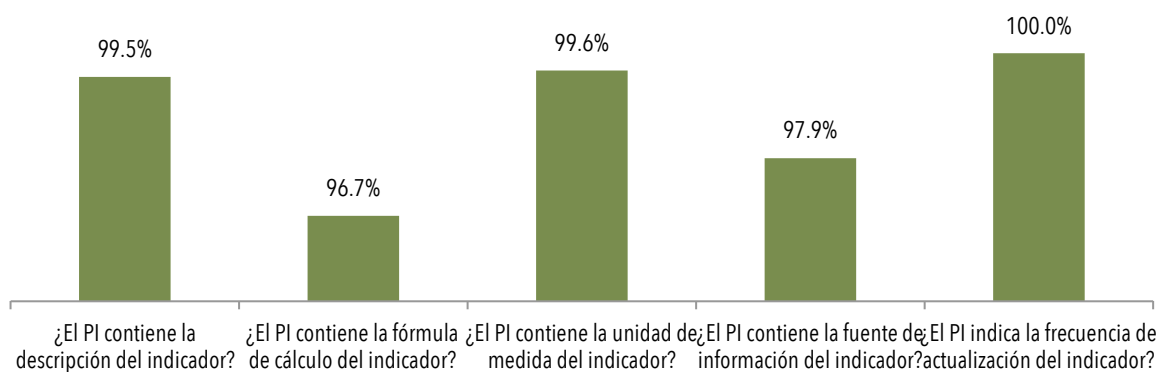
Criterios de valoración de los indicadores	Completamente en desacuerdo	2	3	4	Completamente de acuerdo
El indicador es claro	6.3%	3.6%	10.1%	17.7%	62.4%
El indicador es susceptible de medición	5.4%	2.1%	6.6%	16.4%	69.5%
El indicador facilita la comparación de los avances en el tiempo	5.5%	2.3%	7.5%	14.4%	70.3%
El indicador mide el resultado esperado en el objetivo	7.0%	5.3%	9.6%	16.6%	61.5%
La información del indicador se obtiene a un costo razonable	4.7%	3.3%	9.4%	14.6%	68.1%

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

Como parte del proceso de evaluación, se solicitó a las dependencias/organismos hacer una revisión de la información disponible en torno a los indicadores establecidos en sus PI, tales como

descripción, fórmula, fuente de información para su cálculo y la frecuencia de actualización. En promedio, el 98.8% de los planes analizados contiene esta información.

Gráfica 6. Nivel de información disponible de los indicadores contenidos en los PI



Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

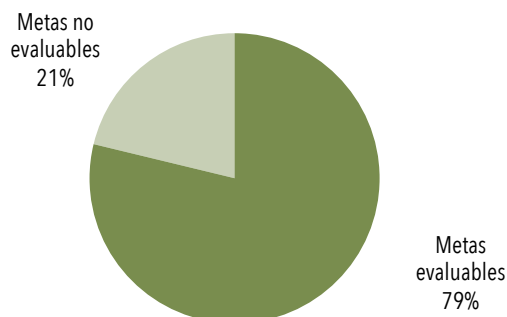
El 21.43% de las dependencias/organismos que participaron en el proceso de evaluación, juzgan conveniente hacer una revisión y ajuste de sus indicadores. La suma de nuevos indicadores que se propone incorporar a los planes institucionales para fortalecer el apartado de seguimiento y evaluación fue de 274.

LAS METAS

Las metas son los niveles cuantificables de los indicadores que se quieren alcanzar en una fecha determinada². Sin las metas sería casi imposible medir el nivel de avance de los objetivos establecidos, en virtud de ello se realiza en este apartado un análisis de los resultados de la evaluabilidad de las metas, desarrollado por los enlaces de las dependencias u organismos del Ejecutivo. Del total de las metas analizadas en 21% no fue posible o no se determinó su grado de avance.

² Diseño y Construcción de un Sistema de Seguimiento y Evaluación (SyE) Basado en Resultados: Una herramienta para la gestión de proyectos, programas y políticas - Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, 2000 / BANCO MUNDIAL

Gráfico 7. Grado de evaluabilidad asignada por las dependencias y organismos a las metas de sus planes institucionales

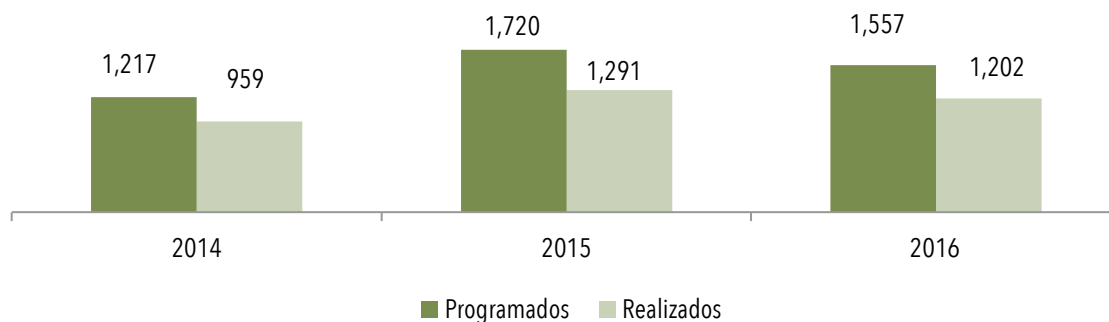


Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

LOS PROYECTOS

El nivel de cumplimiento de los proyectos contenidos en los Planes Institucionales programados para los años 2014, 2015 y 2016 se puede apreciar en el gráfico siguiente. En 2014 se logró un nivel de cumplimiento del 78.8%, en 2015 disminuyó ligeramente el cumplimiento a 75.1%, recuperándose ligeramente en 2016 para alcanzar un 77.2%.

Gráfico 8. Proyectos logrados respecto a los programados para el periodo 2014-2016 de los planes institucionales autoevaluados



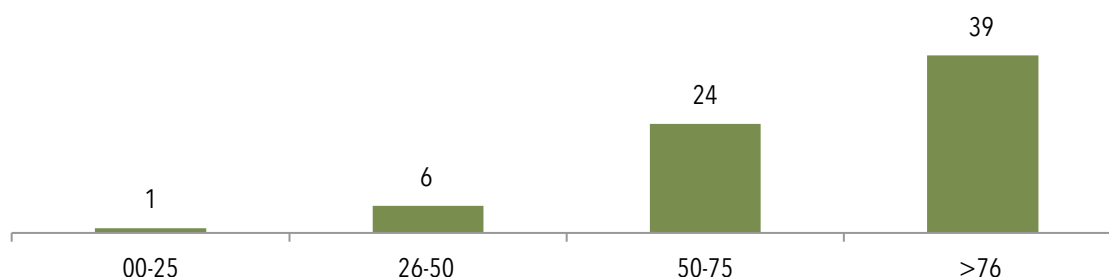
Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

Al analizar el nivel de cumplimiento de los proyectos logrado por las dependencias y organismos que participaron en la autoevaluación de su Plan Institucional, 35 cumplieron con más del 76% de sus proyectos programados para el periodo 2014-2016, 13 entre el 50% y 75%, 10 entre el 26% y 50%, y solo 12 lograron un cumplimiento menor al 25%.

RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DE LOS PLANES INSTITUCIONALES

En una escala de 0 a 100, de los 70 Planes Institucionales autoevaluados 56% de ellos alcanzaron una puntuación superior a 75 puntos, solo 10% obtuvo una puntuación menor a los 50 puntos.

Gráfico 9. Número de Planes Institucionales autoevaluados por puntuación obtenida



Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

El Organismo Operador del Parque de la Solidaridad, el Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Unidad Académica Zapopan, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), el Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes (CEPAJ), y la Secretaría de Desarrollo Rural (SEDER), encabezan la lista de las dependencias que se calificaron con las mayores puntuaciones.

Tabla 8. Planes Institucionales que obtuvieron la mayor cantidad de puntos como resultado de su autoevaluación.

Dependencia/Organismo	Puntos obtenidos
Organismo Operador del Parque de la Solidaridad	102
Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Unidad Académica Zapopan	100
Secretaría de Salud Jalisco	99
Secretaría de Turismo	98
Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes-CEPAJ	98
Secretaría de Desarrollo Rural	94
Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara (UTZMG)	94
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT)	94
Secretaría de Desarrollo e Integración Social	93
Universidad Tecnológica de Jalisco (UTJ)	93
Sistema de Tren Eléctrico Urbano (SITEUR)	92
Sistema Jalisciense de Radio y Televisión (SJRTV)	92
Fiscalía General del Estado	91

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

Por su parte, la Procuraduría de Desarrollo Urbano, el Instituto Jalisciense del Emprendedor, el Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad (COEDIS), el Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco (INFEJAL), el Consejo Estatal de Promoción Económica (CEPE), la Contraloría del Estado de Jalisco y la Escuela de Conservación y Restauración de Occidente; se calificaron con una puntuación igual o inferior a los 50 puntos. Este conjunto de dependencias ha identificado en sus PI un área de oportunidad para su mejora y enriquecimiento.

Tabla 9. Planes Institucionales que obtuvieron la menor cantidad de puntos como resultado de su autoevaluación.

Dependencia/Organismo	Puntos obtenidos
Escuela de Conservación y Restauración de Occidente	50
Contraloría del Estado de Jalisco	48
Consejo Estatal de Promoción Económica	42
Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	41
Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad	29
Instituto Jalisciense del Emprendedor	29
Procuraduría de Desarrollo Urbano	22

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

En el anexo I del presente documento se muestra la puntuación obtenida de los 70 planes institucionales autoevaluados, en el anexo II se relacionan los organismos/dependencias que autoevaluaron sus Planes Institucionales y finalmente en el anexo III se presenta la Guía de Autoevaluación utilizada en este proyecto.

CAPACIDAD INSTITUCIONAL DE LAS UNIDADES INTERNAS

Como parte del ejercicio de autoevaluación se solicitó a las dependencias hacer una revisión de la cantidad de recursos humanos involucrados en las tareas de planeación, programación presupuestal, monitoreo y evaluación. De acuerdo a la información proporcionada, en las tareas referidas participan más de 500 personas. En 9 dependencias el mismo equipo de trabajo realiza dos o tres de estas funciones. Es importante señalar que 11 dependencias/organismos no proporcionaron información o no cuentan con personal para las tareas de planeación, 14 en monitoreo y evaluación; y 13 para las tareas de evaluación.

La frecuencia con la que interactúan y se complementan los equipos de trabajo que realizan las tareas citadas, en la mayoría de los casos es permanente. El 76% de las dependencias señalaron que siempre se comparten y se complementan las tareas entre las personas dedicadas a esas actividades.

Gráfico10. Número de funcionarios que participan en las tareas planeación, programación presupuestal y, monitoreo y evaluación.



Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

En lo que corresponde a la experiencia y capacidad institucional en materia de evaluación, a pesar de que más del 65% de las dependencias/organismos señalaron que han participado en algún ejercicio de evaluación, perciben una insuficiencia de personal calificado en esta función de la administración pública. Conforme a los resultados obtenidos, solo el 52% de las dependencias y organismos manifestaron disponer de personal con experiencia en temas de evaluación y más de la mitad (55%) indicaron no haber participado en la elaboración de algún modelo o término de referencia para la realización de alguna evaluación.

PLANES INSTITUCIONALES FORMULADOS

Como parte del proceso de evaluación de los planes institucionales, la Subsecretaría de Planeación y Evaluación brindó asesoría para la integración de los Planes Institucionales de la Agencia de Energía del Estado de Jalisco, el Instituto Jalisciense para Migrantes, y el Organismo Público Descentralizado del Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Jalisco. Como fruto de la asistencia técnica ofrecida, las tres dependencias referidas integraron sus planes institucionales en el mismo periodo que fueron evaluados los PI.

El 100% de los tres planes formulados por primera vez cuentan con una misión, visión y valores; contienen diagnósticos que dan cuenta del estado actual que guarda el organismo e incluyen objetivos e indicadores. No se identificaron metas para el caso del Organismo Público Descentralizado del Régimen Estatal de Protección Social en Salud, y carece de proyectos el plan del Instituto Jalisciense para Migrantes.

Tabla 10. Contenido de los planes institucionales formulados por primera vez en el marco del proceso de autoevaluación los PI de las dependencias/organismos del Ejecutivo Estatal

Temas	Agencia de Energía del Estado de Jalisco	Instituto Jalisciense para Migrantes	Organismo Público Descentralizado del Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Jalisco
Misión	Si	Si	Si
Visión	Si	Si	Si
Valores	Si	Si	Si
Diagnóstico	Si	Si	Si
Objetivos	Si	Si	Si
Indicadores	Si	Si	Si
Metas	Si	Si	No
Proyectos	Si	No	Si

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

CONCLUSIONES

La autoevaluación de los planes institucionales en la que participaron 70 dependencias y organismos del Ejecutivo Estatal, ha permitido conocer el estado que guarda la calidad de estos instrumentos de planeación formulados en el año 2014, así como el nivel de cumplimiento de los proyectos comprometidos al comienzo de la administración estatal. En lo que corresponde al primer punto, la calificación promedio de los planes institucionales autoevaluados fue de 75 puntos, esta puntuación puede considerarse como aceptable, más del 50% de los planes autoevaluados se ubican por encima de esta calificación. Las principales áreas de mejora se relacionan con la calidad de los diagnósticos, los objetivos y los indicadores. Resulta importante destacar que más de 20% de las metas se consideraron no evaluables. Es interesante también señalar que en el 40% de los planes institucionales autoevaluados se consideró necesario reestructurar la visión de futuro de su dependencia/organismo.

Con base en lo anterior y a los resultados de la autoevaluación realizada, se propone la reestructuración en 2018 de los siguientes planes institucionales que obtuvieron una puntuación igual o inferior a los 50 puntos con el fin de dejar las bases y una línea de trabajo clara a la siguiente administración estatal: Escuela de Conservación y Restauración de Occidente; Contraloría del Estado de Jalisco; Consejo Estatal de Promoción Económica; Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco; Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad; Instituto Jalisciense del Emprendedor y; Procuraduría de Desarrollo Urbano.

En lo que corresponde al nivel de cumplimiento de los proyectos establecidos en los planes institucionales y que inciden en el desempeño institucional, más de 30 planes institucionales autoevaluados registraron un nivel de cumplimiento inferior al 75% de los proyectos programados para el periodo 2014-2016. Este rezago se atribuye principalmente con la reestructuración que han tenido algunas áreas de trabajo de la administración estatal y el cambio de proyectos inicialmente establecidos. Por otro lado, otro motivo que impacta el nivel de cumplimiento es el desconocimiento al interior de las propias dependencias/organismos de sus propios planes institucionales. Sobre los resultados obtenidos del desempeño institucional, se recomienda realizar por dependencia/organismo a principios del 2018, una revisión y ajuste de la cartera de proyectos contenidos en sus planes, con miras al cierre de la presente administración estatal.

En lo relativo a la capacidad institucional de las unidades internas, sobresale como área de oportunidad la experiencia del personal en temas de evaluación, casi la mitad de las dependencias que participaron en la autoevaluación (48%), expresaron que carecían de personal con experiencia en temas de evaluación, y más de la mitad (55%) indicaron no haber participado en la elaboración de algún modelo o término de referencia para la realización de alguna evaluación.

Finalmente en el caso de los planes institucionales formulados recientemente, se recomienda al Instituto Jalisciense para Migrantes incluir proyectos, y en el caso del Organismo Público Descentralizado del Régimen Estatal de Protección Social en Salud del Estado de Jalisco, incorporar metas.

BIBLIOGRAFÍA

- Armijo, M. (2011). *Planificación estratégica e indicadores de desempeño en el sector público*. Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social
- Berreta, N. & Kaufmann, J. (2011). *Gestión para resultados en el desarrollo en gobiernos subnacionales Módulo 2: La planificación orientada a resultados*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Banco Interamericano de Desarrollo. *Monitoreo y Evaluación de Proyectos -Curso del Marco Lógico*.
- Bonnefoy, J. C. & Armijo M. (2005). *Indicadores de desempeño en el sector público*. Santiago de Chile, Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social – ILPES.
- Congreso del Estado de Jalisco, *Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios*, Jalisco. Recuperado de <http://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Leyes>. (16 de octubre de 2013).
- Congreso del Estado de Jalisco, *Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios*, Jalisco. Recuperado de <http://congresoweb.congreso.jalisco.gob.mx/BibliotecaVirtual/busquedasleyes/Listado.cfm#Leyes>. (16 de octubre de 2013).
- García, M. & García, R. (2011). *Gestión para resultados en el desarrollo en gobiernos subnacionales. Módulo 1: Gestión para Resultados en el ámbito público*. Banco Interamericano de Desarrollo.
- Kusek, Jody Zall & Ray C. Rist (2004). *Diez pasos hacia un sistema de seguimiento y evaluación basado en resultados*. Washington, DC, Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento / Banco Mundial.

ANEXOS

I. Puntuaciones obtenidas por Plan Institucional autoevaluado.

N	Dependencia/Organismo	Misión	Visión	Valores	Diagnóstico	Objetivos	Indicadores	Metas	Proyectos*	Total
1	Organismo Operador del Parque de la Solidaridad	10	10	10	10	10	10	20	22	102
2	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Unidad Académica Zapopan	10	10	10	10	10	10	20	20	100
3	Servicios de Salud Jalisco	10	10	10	10	9	10	20	20	99
4	Secretaría de Turismo	10	10	10	8	10	10	20	20	98
5	Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes	10	10	10	8	10	10	20	20	98
6	Secretaría de Desarrollo Rural	10	10	10	8	10	10	20	17	94
7	Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara	10	10	10	10	7	9	20	17	94
8	Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco	10	5	10	6	8	10	15	30	94
9	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	10	10	10	8	9	10	16	20	93
10	Universidad Tecnológica de Jalisco	5	10	10	10	10	10	20	18	93
11	Sistema de Tren Eléctrico Urbano	10	10	10	8	9	9	20	17	92
12	Sistema Jalisciense de Radio y Televisión	10	10	10	10	7	10	15	20	92
13	Fiscalía General del Estado	10	10	5	8	9	9	20	20	91
14	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Unidad Académica Tamazula de Gordiano	10	10	10	8	9	6	19	19	90
15	Instituto de Información, Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco	10	10	10	8	9	7	16	21	90
16	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco	10	5	10	10	9	10	20	16	90
17	Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco	10	10	10	8	9	9	16	16	89
18	Instituto Jalisciense de Asistencia Social	10	10	5	10	10	13	18	12	88
19	Secretaría de Cultura	10	5	10	10	9	10	14	20	88
20	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Unidad Académica Tequila	10	10	10	8	9	10	20	10	87
21	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Unidad Académica Lagos de	10	10	10	10	9	10	10	18	87

N	Dependencia/Organismo	Misión	Visión	Valores	Diagnóstico	Objetivos	Indicadores	Metas	Proyectos*	Total
	Moreno									
22	Instituto Jalisciense de la Juventud	10	5	5	10	8	9	19	20	86
23	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	10	10	10	8	9	10	10	18	85
24	Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco	10	5	10	8	9	9	18	15	84
25	Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	10	5	5	10	9	10	20	15	84
26	Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses	10	10	10	6	9	8	10	20	83
27	Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara	10	10	10	8	7	5	11	22	83
28	Comisión Estatal Indígena	10	10	10	6	8	6	20	12	82
29	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Unidad Académica La Huerta	10	10	10	8	10	6	10	18	82
30	Parque Metropolitano de Guadalajara	10	5	10	8	8	7	17	17	81
31	Servicios y Transportes	10	10	5	8	8	6	16	19	81
32	Consejo Estatal para el Fomento Deportivo	10	10	10	8	9	7	10	16	81
33	Hospital Civil de Guadalajara	10	10	5	8	8	8	11	20	80
34	Instituto de la Artesanía Jalisciense	5	5	10	8	8	9	20	15	79
35	Secretaría de Movilidad	10	10	10	10	10	10	-	19	79
36	Instituto Cultural Cabañas	5	5	5	4	10	10	20	20	79
37	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Unidad Académica Arandas	10	10	10	8	10	10	5	16	78
38	Instituto Jalisciense de las Mujeres	5	5	10	6	9	9	20	13	78
39	Secretaría de Desarrollo Económico	5	5	10	10	10	9	14	15	77
40	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	5	10	5	8	8	10	14	14	74
41	Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco	10	10	5	10	9	8	10	11	73
42	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	10	5	10	8	8	8	13	9	72
43	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Unidad Académica Puerto Vallarta	5	5	10	10	10	10	5	16	71
44	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Unidad Académica Chapala	5	5	10	8	10	10	10	13	71
45	Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco	5	10	10	8	7	8	13	10	70

N	Dependencia/Organismo	Misión	Visión	Valores	Diagnóstico	Objetivos	Indicadores	Metas	Proyectos*	Total
46	Hogar Cabañas	5	10	5	6	9	6	20	10	70
47	Secretaría de Educación	5	5	10	8	8	7	7	20	70
48	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	10	5	10	8	6	5	8	17	70
49	Comisión Estatal del Agua de Jalisco	10	10	5	2	9	9	20	5	69
50	Secretaría de Planeación Administración y Finanzas	10	10	10	10	9	5	10	5	68
51	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Unidad Académica Mascota	10	10	10	8	9	10	10	-	67
52	Consejo Estatal para la Prevención del SIDA-VIH	10	10	10	-	9	9	9	10	67
53	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	5	5	10	10	8	9	13	7	67
54	Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos	10	5	5	8	6	8	3	19	64
55	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Unidad Académica Zapotlanejo	5	5	10	8	8	6	20	-	62
56	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Unidad Académica Cocula	10	10	10	8	4	5	3	10	60
57	Industria Jalisciense de Rehabilitación Social	5	5	10	8	5	8	10	8	60
58	Procuraduría Social	5	5	5	8	6	6	9	14	59
59	OPD Bosque La Primavera	10	5	5	8	9	4	10	6	58
60	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Unidad Académica Tala	5	5	5	8	9	9	4	12	58
61	Instituto Jalisciense de la Vivienda	10	10	5	6	8	8	3	9	58
62	Secretaría General de Gobierno	5	5	5	8	9	6	16	2	55
63	Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Unidad Académica El Grullo	10	10	10	10	5	5	5	-	55
64	Escuela de Conservación y Restauración de Occidente	10	10	5	8	7	10	-	-	50
65	Contraloría del Estado de Jalisco	10	10	10	8	10	-	-	-	48
66	Consejo Estatal de Promoción Económica	5	5	10	8	4	-	-	10	42
67	Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	10	10	10	6	5	-	-	-	41
68	Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad	5	5	10	4	3	2	-	-	29
69	Instituto Jalisciense del	10	5	10	4	-	-	-	-	29

N	Dependencia/Organismo	Misión	Visión	Valores	Diagnóstico	Objetivos	Indicadores	Metas	Proyectos*	Total
	Emprendedor									
70	Procuraduría de Desarrollo Urbano	5	5	5	2	3	2	-	-	22

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

* Los organismos/dependencias que superaron los 20 puntos obedece a una cantidad superior reportada de proyectos realizados respecto a los programados.

II. Relación de organismos/dependencias que autoevaluaron sus Planes Institucionales

Dependencia/Organismo	Dependencia	Tipo de organismo
Colegio de Bachilleres del Estado de Jalisco	Secretaría de Educación	Descentralizado
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Jalisco	Secretaría de Educación	Descentralizado
Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco	Secretaría de Educación	Descentralizado
Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Jalisco	Secretaría de Salud	Descentralizado
Comisión Estatal del Agua de Jalisco	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	Descentralizado
Comisión Estatal Indígena	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	Descentralizado
Consejo Estatal de Promoción Económica	Secretaría de Desarrollo Económico	Descentralizado
Consejo Estatal de Trasplantes de Órganos y Tejidos	Secretaría de Salud	Descentralizado
Consejo Estatal para el Fomento Deportivo	Secretaría de Educación	Descentralizado
Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	Desconcentrado
Consejo Estatal para la Prevención de Accidentes	Secretaría de Salud	Desconcentrado
Consejo Estatal para la Prevención del SIDA-VIH	Secretaría de Salud	Desconcentrado
Contraloría del Estado de Jalisco	Contraloría del Estado de Jalisco	Ejecutivo
Escuela de Conservación y Restauración de Occidente	Secretaría de Educación	Descentralizado
Fiscalía General del Estado	Fiscalía General del Estado	Ejecutivo
Hogar Cabañas	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	Descentralizado
Hospital Civil de Guadalajara	Secretaría de Salud	Descentralizado
Industria Jalisciense de Rehabilitación Social	Fiscalía General del Estado	Descentralizado
Instituto Cultural Cabañas	Secretaría de Cultura	Descentralizado
Instituto de Fomento al Comercio Exterior del Estado de Jalisco	Secretaría de Desarrollo Económico	Descentralizado
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco	Secretaría de Educación	Descentralizado
Instituto de Información, Estadística y Geográfica del Estado de Jalisco	Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas	Descentralizado
Instituto de la Artesanía Jalisciense	Secretaría de Desarrollo Económico	Descentralizado
Instituto de la Infraestructura Física Educativa de Jalisco	Secretaría de Educación	Descentralizado
Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos	Secretaría de Educación	Descentralizado
Instituto Jalisciense de Asistencia Social	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	Descentralizado
Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses	Secretaría General de Gobierno	Descentralizado
Instituto Jalisciense de la Juventud	Secretaría General de Gobierno	Descentralizado
Instituto Jalisciense de la Vivienda	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	Descentralizado
Instituto Jalisciense de las Mujeres	Secretaría General de Gobierno	Descentralizado
Instituto Jalisciense del Emprendedor	Secretaría de Desarrollo Económico	Descentralizado
Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Descentralizado

Dependencia/Organismo	Dependencia	Tipo de organismo
Unidad Académica Arandas		
Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Unidad Académica Chapala	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Descentralizado
Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Unidad Académica Cocula	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Descentralizado
Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Unidad Académica El Grullo	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Descentralizado
Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Unidad Académica La Huerta	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Descentralizado
Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Unidad Académica Lagos de Moreno	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Descentralizado
Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Unidad Académica Mascota	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Descentralizado
Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Unidad Académica Puerto Vallarta	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Descentralizado
Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Unidad Académica Tala	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Descentralizado
Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Unidad Académica Tamazula de Gordiano	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Descentralizado
Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Unidad Académica Tequila	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Descentralizado
Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Unidad Académica Zapopan	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Descentralizado
Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez Unidad Académica Zapotlanejo	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Descentralizado
OPD Bosque La Primavera	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Descentralizado
Organismo Operador del Parque de la Solidaridad	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Descentralizado
Parque Metropolitano de Guadalajara	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Descentralizado
Procuraduría de Desarrollo Urbano	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Descentralizado
Procuraduría Social	Procuraduría Social	Ejecutivo
Secretaría de Cultura	Secretaría de Cultura	Secretaría
Secretaría de Desarrollo e Integración Social	Secretaría de Desarrollo e Integración Social	Secretaría
Secretaría de Desarrollo Económico	Secretaría de Desarrollo Económico	Secretaría
Secretaría de Desarrollo Rural	Secretaría de Desarrollo Rural	Secretaría
Secretaría de Educación	Secretaría de Educación	Secretaría
Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	Secretaría de Infraestructura y Obra Pública	Secretaría
Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Secretaría
Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial	Secretaría

Dependencia/Organismo	Dependencia	Tipo de organismo
Secretaría de Movilidad	Secretaría de Movilidad	Secretaría
Secretaría de Planeación Administración y Finanzas	Secretaría de Planeación Administración y Finanzas	Ejecutivo
Servicios de Salud Jalisco	Secretaría de Salud	Secretaría
Secretaría de Turismo	Secretaría de Turismo	Secretaría
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Secretaría del Trabajo y Previsión Social	Secretaría
Secretaría General de Gobierno	Secretaría General de Gobierno	Secretaría
Servicios y Transportes	Secretaría de Movilidad	Descentralizado
Sistema de Tren Eléctrico Urbano	Secretaría de Movilidad	Descentralizado
Sistema Jalisciense de Radio y Televisión	Secretaría de Cultura	Descentralizado
Unidad Estatal de Protección Civil y Bomberos Jalisco	Secretaría General de Gobierno	Descentralizado
Universidad Politécnica de la Zona Metropolitana de Guadalajara	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Descentralizado
Universidad Tecnológica de Jalisco	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Descentralizado
Universidad Tecnológica de la Zona Metropolitana de Guadalajara	Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología	Descentralizado

Fuente: Subsecretaría de Planeación y Evaluación, SEPAF, 2017

<Logotipo de la dependencia>

Autoevaluación del
Plan Institucional
2013-2016

<Nombre de la dependencia>

Introducción

En el marco del proceso general de la planeación, la evaluación es una etapa que permite revisar la pertinencia de los objetivos planteados en los distintos planes y programas que forman parte del Sistema Estatal de Planeación Democrática del Estado de Jalisco; así como para medir el nivel de eficacia y eficiencia de la acción gubernamental respecto a las metas previamente establecidas.

En los últimos años, el Gobierno del Estado de Jalisco ha fortalecido las tareas de monitoreo y evaluación de las políticas públicas. En lo que va de la presente administración, se han evaluado además del Plan Estatal, una gran cantidad de programas públicos, cuyos resultados han contribuido a mejorar su diseño e implementación a favor del desarrollo de Jalisco y sus regiones.

En 2014, en el marco de la ley de Planeación del Estado de Jalisco y sus Municipios, la Subsecretaría de Planeación y Evaluación (Subseplan), puso en marcha el proceso de integración de los planes institucionales de las distintas dependencias y entidades de la administración pública estatal; como resultado de este ejercicio se logró integrar 79 planes institucionales.

A tres años de su integración resulta necesario por un lado, realizar un ejercicio de autoevaluación de la calidad y vigencia de los contenidos de los planes y, por otro lado, identificar cuál es el nivel de cumplimiento de los objetivos establecidos en los planes institucionales vigentes.

Marco Jurídico

En el Artículo 95 Fracción II del Reglamento de la Ley de Planeación se establece que los planes institucionales deberán ser evaluados anualmente en los primeros tres meses del año.

Es en este marco que se realiza un ejercicio de evaluación de los planes institucionales con la finalidad de conocer los avances en el cumplimiento de los objetivos institucionales establecidos por las dependencias del Ejecutivo Estatal, sus organismos públicos descentralizados y desconcentrados.

Evaluación del Plan Institucional

I. Misión Institucional

En este apartado anote la misión establecida en el Plan Institucional:

1. En perspectiva y con base en la experiencia de 5 años de gobierno de la actual administración estatal, en cuanto a las características de la misión establecida en el Plan Institucional de su dependencia/organismo, señale con una "X" el recuadro correspondiente según su valoración a las siguientes afirmaciones:

Afirmaciones	1 Completamente en desacuerdo	2	3	4	5 Completamente de acuerdo
La misión establecida en el PI continúa reflejando la identidad de la institución.					
La misión establecida en el PI está delimitada por el marco legal vigente que establece las obligaciones y atribuciones de la dependencia/organismo.					
La misión institucional establecida en el PI refleja el compromiso de la dependencia/organismo con la sociedad y los grupos específicos que atiende.					
En la misión establecida en el PI se encuentran identificados claramente los productos y/o servicios que entrega la dependencia/organismo.					
La misión establecida en el PI sigue siendo vigente.					

¿Considera necesario reestructurar la misión institucional de su dependencia/organismo?	Si	No

II. Visión de futuro

En este apartado registre la visión de futuro establecida en el Plan Institucional:

2. En perspectiva y con base en la experiencia de 5 años de gobierno de la actual administración estatal, en cuanto a las características de la visión establecida en el Plan Institucional, señale con una "X" el recuadro correspondiente según su valoración a las siguientes afirmaciones:

Afirmaciones:	1 Completamente en desacuerdo	2	3	4	5 Completamente de acuerdo
En la visión establecida del PI están plasmadas las expectativas de la organización a futuro.					
La visión establecida en el PI es coherente con la misión institucional.					
La visión establecida en su PI continúa representando un reto para la dependencia/organismo.					
La visión establecida en el PI es compartida entre los miembros del personal de la dependencia/organismo.					
La visión establecida en el PI sigue siendo vigente en la dependencia/organismo.					

¿Considera necesario reestructurar la visión de futuro de su dependencia/organismo?	Si	No

III. Valores y principios

3. En este apartado registre los valores y principios establecidos en el Plan Institucional, y en una escala de 1 a 5, anote el número que mejor represente su respuesta.

Valor/principio establecido en el PI	¿Qué tan relevante es este valor para lograr la misión de su dependencia/organismo? (1 No relevante – 5 muy relevante)	¿Qué tan compartido ha sido este valor entre el personal de su dependencia/organismo? (1 No se ha compartido – 5 se ha compartido ampliamente)	¿Qué tan comprometido está el personal de su dependencia/organismo con este valor? (1 No hay compromiso – 5 Hay un alto compromiso)	¿Qué tan promovido ha sido este valor en su dependencia/organismo? (1 No se ha promovido – 5 Se ha promovido ampliamente)
<Valor>				
<Valor>				
<Valor>				
<Valor>				
<Valor>				
<Valor>				
<Valor>				
<Valor>				
<Valor>				
<Valor>				

4. Del listado de valores registrados ¿Considera que dichos valores son suficientes para alcanzar la visión de futuro de su dependencia/organismo?

Si

No

5. Si la respuesta anterior fue "No", enliste en el recuadro siguiente aquellos valores que incorporaría en su dependencia/organismo para adaptarse al contexto actual.

No.	Valor adicional
1	
2	
3	
4	

No.	Valor adicional
5	
6	
7	
8	
9	
10	

IV. Diagnóstico de la Organización

En este apartado conteste las siguientes preguntas:

6. ¿En el PI existe un diagnóstico del estado que guarda la organización?

Sí

No

7. ¿En la escala de 1 a 5, donde 5 es muy bueno y 1 deficiente, cómo califica la calidad de su diagnóstico?

Valoración

8. En la escala de 1 a 5, dónde 1 es "Sin cambios", y 5 "Totalmente diferente", ¿qué tanto han cambiado los datos de la radiografía que se presentan en el diagnóstico de su PI vigente? (Marque con una "X" el recuadro correspondiente).

Características	1 Sin cambios	2	3	4	5 Totalmente diferente
Estructura organizacional					
Recursos humanos					
Recursos financieros					
Servicios generales					
Tecnologías de la información y comunicación					
Procesos					
Sistemas de gestión de calidad					
Transparencia y rendición de cuentas					

9. ¿En el diagnóstico de su PI se identificaron los principales problemas que afectan el funcionamiento de su dependencia/organismo?

Si

No

10. ¿Considera que los problemas identificados en su PI están bien definidos, es decir, reflejan las situaciones negativas que afectan el funcionamiento de su institución? (Marque con una "X" el recuadro correspondiente).

1 Los problemas están mal definidos	2	3	4	5 Los problemas están muy bien definidos
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

11. ¿Considera que el listado de problemas identificado a partir del diagnóstico sigue siendo vigente en la actualidad? (Marque con una "X" el recuadro correspondiente).

1 Los problemas ya no son vigentes	2	3	4	5 Los problemas continúan siendo vigentes
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

12. En la actualidad ¿identifica algún problema que afecte el funcionamiento de su dependencia/organismo y que no haya sido incluido en su PI vigente?

Si

No

13. ¿Cuál o cuáles?

No.	Problemas adicionales que afectan el funcionamiento de la dependencia/organismo
1	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>

14. ¿Existe en el diagnóstico un análisis de causalidades de los problemas que permita identificar las razones por las que éstos se originan?

Si

No

15. ¿El diagnóstico tiene identificadas las áreas de oportunidad de la dependencia/organismo?

Si

No

16. ¿En general qué tanto las áreas de oportunidad identificadas en su PI vigente contribuyen a alcanzar la visión establecida en su plan? (Marque con una "X" el recuadro correspondiente).

1 Las áreas de oportunidad NO contribuyen al logro de la visión	2	3	4	5 Las áreas de oportunidad Contribuyen altamente al logro de la visión
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

17. En la actualidad ¿identifica algún área de oportunidad de su dependencia/organismo que no haya sido incluida en su PI vigente?

Si

No

18. Si la respuesta anterior fue "Si", enliste las áreas de oportunidad en el recuadro siguiente:

No.	Áreas de oportunidad adicionales
1	<input type="text"/>
2	<input type="text"/>
3	<input type="text"/>
4	<input type="text"/>
5	<input type="text"/>

19. ¿Qué tan pertinente considera que es el diagnóstico de su PI vigente? (Marque con una "X" el recuadro correspondiente).

1 No es pertinente	2	3	4	5 Muy pertinente

20. A casi 5 años de gestión de la presente administración estatal ¿es prioritario para su dependencia/organismo actualizar el diagnóstico organizacional establecido en su PI? (Marque con una "X" el recuadro correspondiente).

1 No es prioridad de la dependencia/organismo actualizar el diagnóstico del PI	2	3	4	5 Es una prioridad muy importante de la dependencia/organismo actualizar el diagnóstico del PI

Si su respuesta se encuentra entre 1 y 3, favor de exponer a continuación las principales razones.

No.	Motivos
1	
2	
3	
4	
5	

V. Objetivos del Plan Institucional

En este apartado registre los objetivos institucionales de su PI. Recuerde que los objetivos del Plan Institucional se dividen en dos:

Objetivos Sustantivos. Son aquellos que, dadas las obligaciones y atribuciones de la dependencia/organismo, se relacionan con la contribución que deberá realizar la dependencia/organismo para resolver problemas específicos que afectan de manera directa a la sociedad. Estos problemas tienen que ver con la razón de ser de la dependencia/organismo y ya han sido identificados en el programa sectorial del sector al que pertenece la institución.

Objetivos Adjetivos. Son aquellos encaminados a mejorar la efectividad de los organismos y dependencias gubernamentales; es decir, este tipo de objetivos están relacionados con los problemas principales que afectan el correcto funcionamiento de la institución.

Nota: Si el Plan Institucional de su dependencia/organismo no hace una diferencia entre estos dos tipos de objetivos, considere todos los objetivos de su PI como sustantivos.

Registre los objetivos sustantivos de su dependencia/organismo:

<Objetivo>
<Objetivo>
<Objetivo>
<Objetivo>
<Objetivo>

21. En cuanto a las características de los objetivos sustantivos de su dependencia/organismo, señale con una "X" el recuadro correspondiente según su valoración a las siguientes afirmaciones:

Objetivo sustantivo	Afirmación	Valoración				
		1 Completamente en desacuerdo	2	3	4	5 Completamente de acuerdo
<Objetivo>	El objetivo es claro y específico.					
	El objetivo expresa un resultado.					
	El objetivo es evaluable.					
	El objetivo es alcanzable.					
	El objetivo es pertinente en el contexto socio político actual.					

Objetivo sustantivo	Afirmación	Valoración				
		1 Completamente en desacuerdo	2	3	4	5 Completamente de acuerdo
	El objetivo es susceptible de mejora.					
	El objetivo guarda correspondencia con las obligaciones y atribuciones principales de su dependencia/organismo.					
<Objetivo>	El objetivo es claro y específico.					
	El objetivo expresa un resultado.					
	El objetivo es evaluable.					
	El objetivo es alcanzable.					
	El objetivo es pertinente en el contexto socio político actual.					
	El objetivo es susceptible de mejora.					
	El objetivo guarda correspondencia con las obligaciones y atribuciones principales de su dependencia/organismo.					
<Objetivo>	El objetivo es claro y específico.					
	El objetivo expresa un resultado.					
	El objetivo es evaluable.					
	El objetivo es alcanzable.					
	El objetivo es pertinente en el contexto socio político actual.					
	El objetivo es susceptible de mejora.					
	El objetivo guarda correspondencia con las obligaciones y atribuciones principales de su dependencia/organismo.					
<Objetivo>	El objetivo es claro y específico.					
	El objetivo expresa un resultado.					
	El objetivo es evaluable.					
	El objetivo es alcanzable.					
	El objetivo es pertinente en el contexto socio político actual.					
	El objetivo es susceptible de mejora.					
	El objetivo guarda correspondencia con las obligaciones y atribuciones					

Objetivo sustantivo	Afirmación	Valoración				
		1 Completamente en desacuerdo	2	3	4	5 Completamente de acuerdo
	principales de su dependencia/organismo.					
<Objetivo>	El objetivo es claro y específico.					
	El objetivo expresa un resultado.					
	El objetivo es evaluable.					
	El objetivo es alcanzable.					
	El objetivo es pertinente en el contexto socio político actual.					
	El objetivo es susceptible de mejora.					
	El objetivo guarda correspondencia con las obligaciones y atribuciones principales de su dependencia/organismo.					

22. ¿Cuál es el mandato legal que faculta a su dependencia/organismo a realizar las obligaciones y atribuciones que dan origen al establecimiento de sus objetivos sustantivos? Anotar el nombre de la ley o reglamento:

No.	Ley/Reglamento
1	<Mandato legal>
2	<Mandato legal>
3	<Mandato legal>
4	<Mandato legal>
5	<Mandato legal>

23. Marque con una "X" los programas sectoriales/transversales a los cuales se alinearon los objetivos sustantivos del PI de su dependencia/organismo.

No.	Programa	Tipo	"X"
1	Medio ambiente	Sectorial	
2	Desarrollo territorial y urbano	Sectorial	
3	Agua y reservas hidrológicas	Sectorial	
4	Movilidad sustentable	Sectorial	
5	Empleo	Sectorial	
6	Desarrollo económico y competitividad	Sectorial	

No.	Programa	Tipo	"X"
7	Desarrollo rural sustentable	Sectorial	
8	Infraestructura y obra pública	Sectorial	
9	Turismo	Sectorial	
10	Innovación, ciencia y tecnología	Sectorial	
11	Desarrollo e integración social	Sectorial	
12	Salud	Sectorial	
13	Educación	Sectorial	
14	Vivienda	Sectorial	
15	Cultura	Sectorial	
16	Deporte	Sectorial	
17	Hogar y cohesión comunitaria	Sectorial	
18	Seguridad ciudadana	Sectorial	
19	Derechos humanos	Sectorial	
20	Protección civil	Sectorial	
21	Desarrollo democrático	Sectorial	
22	Desarrollo institucional y gobierno efectivo	Sectorial	
A	Gobernanza ambiental	Transversal	
B	Igualdad de género	Transversal	

24. ¿Considera que la alineación de los objetivos institucionales con los programas sectoriales y transversales establecida en el PI de su dependencia/organismo, requieren mejorar su alineación? (escala del 1 al 5).

1	2	3	4	5
Es necesario mejorar la alineación de los objetivos institucionales del PI a los Programas sectoriales y transversales				NO necesario mejorar la alineación de los objetivos institucionales del PI a los Programas sectoriales y transversales

Registre los objetivos adjetivos de su dependencia/organismo:

<Objetivo>
<Objetivo>
<Objetivo>
<Objetivo>
<Objetivo>

25. En cuanto a las características de los objetivos adjetivos de su dependencia/organismo, señale con una "X" el recuadro correspondiente según sea su valoración a las siguientes afirmaciones:

Objetivo adjetivo	Afirmación	Valoración				
		1 Completamente en desacuerdo	2	3	4	5 Completamente de acuerdo
<Objetivo>	El objetivo es claro y específico.					
	El objetivo expresa un resultado.					
	El objetivo es evaluable.					
	El objetivo es alcanzable.					
	El objetivo es pertinente en el contexto socio político actual.					
	El objetivo es susceptible de mejora.					
	El objetivo guarda correspondencia con las obligaciones y atribuciones principales de su dependencia/organismo.					
<Objetivo>	El objetivo es claro y específico.					
	El objetivo expresa un resultado.					
	El objetivo es evaluable.					
	El objetivo es alcanzable.					
	El objetivo es pertinente en el contexto socio político actual.					
	El objetivo es susceptible de mejora.					
	El objetivo guarda correspondencia con las obligaciones y atribuciones principales de su dependencia/organismo.					
<Objetivo>	El objetivo es claro y específico.					
	El objetivo expresa un resultado.					
	El objetivo es evaluable.					
	El objetivo es alcanzable.					
	El objetivo es pertinente en el contexto socio político actual.					
	El objetivo es susceptible de mejora.					
	El objetivo guarda correspondencia con las obligaciones y atribuciones principales de su dependencia/organismo.					

Objetivo adjetivo	Afirmación	Valoración				
		1 Completamente en desacuerdo	2	3	4	5 Completamente de acuerdo
	principales de su dependencia/organismo.					
<Objetivo>	El objetivo es claro y específico.					
	El objetivo expresa un resultado.					
	El objetivo es evaluable.					
	El objetivo es alcanzable.					
	El objetivo es pertinente en el contexto socio político actual.					
	El objetivo es susceptible de mejora.					
	El objetivo guarda correspondencia con las obligaciones y atribuciones principales de su dependencia/organismo.					
<Objetivo>	El objetivo es claro y específico.					
	El objetivo expresa un resultado.					
	El objetivo es evaluable.					
	El objetivo es alcanzable.					
	El objetivo es pertinente en el contexto socio político actual.					
	El objetivo es susceptible de mejora.					
	El objetivo guarda correspondencia con las obligaciones y atribuciones principales de su dependencia/organismo.					

26. Marque con una "X" las políticas transversales del Programa Sectorial Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo, a las cuales se encuentran alineados los objetivos adjetivos del PI vigente.

No.	Política transversal	"X"
1	Capacitación	
2	Ajuste normativo	
3	Calidad y atención al público	
4	Gobierno electrónico	
5	Transparencia y rendición de cuentas	

27. ¿Considera que la alineación planteada de política transversal y objetivo del Programa Sectorial Desarrollo Institucional y Gobierno Efectivo con cada uno de los objetivos adjetivos de su PI es susceptible de mejoras? (Marque con una "X" el recuadro correspondiente).

1 Se requiere mejorar	2	3	4	5 No se requiere mejorar

VI. Seguimiento y Evaluación: Indicadores

Suficiencia

28. A continuación registre en el cuadro siguiente los indicadores establecidos en su PI para cada uno de sus objetivos sustantivos y adjetivos, y responda según proceda cada una de las preguntas siguiente.

Objetivos sustantivos:

Objetivo	Nombre del indicador	¿El PI contiene la descripción del indicador? (Si/No)	¿El PI contiene la fórmula de cálculo del indicador? (Si/No)	¿El PI contiene la unidad de medida del indicador? (Si/No)	¿El PI contiene la fuente de información del indicador? (Si/No)	¿El PI indica la frecuencia de actualización del indicador? (Si/No)
<Objetivo>	<Indicador>					
<Objetivo>	<Indicador>					
<Objetivo>	<Indicador>					
<Objetivo>	<Indicador>					
<Objetivo>	<Indicador>					

Objetivos adjetivos:

Objetivo	Nombre del indicador	¿El PI contiene la descripción del indicador? (Si/No)	¿El PI contiene la fórmula de cálculo del indicador? (Si/No)	¿El PI contiene la unidad de medida del indicador? (Si/No)	¿El PI contiene la fuente de información del indicador? (Si/No)	¿El PI indica la frecuencia de actualización del indicador? (Si/No)
<Objetivo>	<Indicador>					
<Objetivo>	<Indicador>					
<Objetivo>	<Indicador>					
<Objetivo>	<Indicador>					
<Objetivo>	<Indicador>					

29. Con base en la tabla anterior ¿qué tan completa considera que es la información que se presenta en su PI sobre los indicadores? (Marque con una "X" el recuadro correspondiente").

1 Incompleta	2	3	4	5 Muy completa

Calidad

30. Registre nuevamente los indicadores de su PI con su respectivo objetivo, y señale con una "X" en el recuadro correspondiente según su valoración a las siguientes afirmaciones:

Objetivos sustantivos:

Objetivo sustantivo	Nombre del Indicador	Afirmación	Valoración				
			1 Completamente en desacuerdo	2	3	4	5 Completamente de acuerdo
<Objetivo>	<Indicador>	El indicador es claro.					
		El indicador mide el resultado esperado en el objetivo.					
		La información del indicador se obtiene a un costo razonable.					
		El indicador es susceptible de medición.					
		El indicador facilita la comparación de los avances en el tiempo.					
<Objetivo>	<Indicador>	El indicador es claro.					
		El indicador mide el resultado esperado en el objetivo.					
		La información del indicador se obtiene a un costo razonable.					
		El indicador es susceptible de medición.					
		El indicador facilita la comparación de los avances en el tiempo.					
<Objetivo>	<Indicador>	El indicador es claro.					
		El indicador mide el resultado esperado en					

Objetivo sustantivo	Nombre del Indicador	Afirmación	Valoración				
			1 Completamente en desacuerdo	2	3	4	5 Completamente de acuerdo
		el objetivo.					
		La información del indicador se obtiene a un costo razonable.					
		El indicador es susceptible de medición.					
		El indicador facilita la comparación de los avances en el tiempo.					
<Objetivo>	<Indicador>	El indicador es claro.					
		El indicador mide el resultado esperado en el objetivo.					
		La información del indicador se obtiene a un costo razonable.					
		El indicador es susceptible de medición.					
		El indicador facilita la comparación de los avances en el tiempo.					
<Objetivo>	<Indicador>	El indicador es claro.					
		El indicador mide el resultado esperado en el objetivo.					
		La información del indicador se obtiene a un costo razonable.					
		El indicador es susceptible de medición.					
		El indicador facilita la comparación de los avances en el tiempo.					

Objetivos adjetivos:

Objetivo adjetivo	Nombre del Indicador	Afirmación	Valoración				
			1 Completamente en desacuerdo	2	3	4	5 Completamente de acuerdo
<Objetivo>	<Indicador>	El indicador es claro.					
		El indicador mide el resultado esperado en el objetivo.					
		La información del indicador se obtiene a un costo razonable.					
		El indicador es susceptible de medición.					
		El indicador facilita la comparación de los avances en el tiempo.					
<Objetivo>	<Indicador>	El indicador es claro.					
		El indicador mide el resultado esperado en el objetivo.					
		La información del indicador se obtiene a un costo razonable.					
		El indicador es susceptible de medición.					
		El indicador facilita la comparación de los avances en el tiempo.					
<Objetivo>	<Indicador>	El indicador es claro.					
		El indicador mide el resultado esperado en el objetivo.					
		La información del indicador se obtiene a un costo razonable.					
		El indicador es susceptible de medición.					
		El indicador facilita la comparación de los avances en el tiempo.					
<Objetivo>	<Indicador>	El indicador es claro.					
		El indicador mide el resultado esperado en el objetivo.					

Objetivo adjetivo	Nombre del Indicador	Afirmación	Valoración				
			1 Completamente en desacuerdo	2	3	4	5 Completamente de acuerdo
		La información del indicador se obtiene a un costo razonable.					
		El indicador es susceptible de medición.					
		El indicador facilita la comparación de los avances en el tiempo.					
<Objetivo>	<Indicador>	El indicador es claro.					
		El indicador mide el resultado esperado en el objetivo.					
		La información del indicador se obtiene a un costo razonable.					
		El indicador es susceptible de medición.					
		El indicador facilita la comparación de los avances en el tiempo.					

31. ¿Qué tanto permiten los indicadores establecidos en su PI dar seguimiento a los objetivos planteados? (Marque con una "X" el recuadro correspondiente).

1 Los indicadores establecidos NO permiten evaluar el cumplimiento	2	3	4	5 Los indicadores establecidos permiten evaluar claramente el cumplimiento

32. ¿Considera prioritario analizar la pertinencia de los indicadores planteados en su PI? (Marque con una "X" el recuadro correspondiente).

1 No es pertinente analizar los indicadores	2	3	4	5 Es muy pertinente analizar los indicadores

33. ¿Considera que los indicadores establecidos en su PI son susceptibles de mejora? (Marque con una "X" el recuadro correspondiente).

1 Los indicadores establecidos en el PI NO requieren mejora	2	3	4	5 Es necesario mejorar los indicadores

34. ¿Considera prioritario replantear los indicadores de su PI? (Marque con una "X" el recuadro correspondiente).

1	2	3	4	5
No es necesario replantear los indicadores				Es importante replantear los indicadores

VII. Seguimiento y evaluación: Cumplimiento de metas

En este apartado capture de forma íntegra las metas establecidas en el Plan Institucional de su dependencia/organismo siguiendo la estructura del cuadro siguiente, si no se registró ningún valor numérico para la línea base o meta, deje los espacios en blanco. Una vez capturadas las metas, registre el valor logrado para los años 2015 y 2016 (registre el valor logrado independientemente de si se alcanzó la meta planteada o no en cada uno de los años requeridos). Si los indicadores establecidos no le permiten determinar el nivel de avance de alguno de los objetivos, anote en la última columna de la tabla "No" sin registrar los valores logrados, caso contrario registre "Si" y anote el valor alcanzado del indicador. En la parte final de la presente evaluación se le solicitará proponer ajustes a los indicadores inicialmente establecidos en el Plan Institucional de su dependencia/organismo.

35. Objetivos sustantivos:

Objetivo Institucional	Indicador	Línea Base	Meta		Valor logrado		Es posible determinar el avance del objetivo (Si/No)
			2015	2016	2015	2016	
<Objetivo>	<Indicador>						
<Objetivo>	<Indicador>						
<Objetivo>	<Indicador>						
<Objetivo>	<Indicador>						
<Objetivo>	<Indicador>						

36. Objetivos adjetivos:

Objetivo Institucional	Indicador	Línea Base	Meta		Valor logrado		Es posible determinar el avance del objetivo (Sí/No)
			2015	2016	2015	2016	
<Objetivo>	<Indicador>						
<Objetivo>	<Indicador>						
<Objetivo>	<Indicador>						
<Objetivo>	<Indicador>						
<Objetivo>	<Indicador>						

VIII. Principales acciones y proyectos desarrollados que contribuyeron al logro de los objetivos del Plan Institucional

En el caso de los objetivos cuyos indicadores permiten identificar un nivel de avance y por consecuente tienen valores logrados iguales o por encima de la meta planteada para los años requeridos, registre las principales acciones y/o proyectos de su dependencia/organismo que considere contribuyeron al logro de los objetivos institucionales (tanto sustantivos como adjetivos). Registre un mínimo de tres y un máximo de cinco:

NOTA: No registre acciones/proyectos para los objetivos institucionales cuyas metas no se alcanzaron en el año analizado.

37. Objetivos sustantivos:

Objetivo Institucional	Meta alcanzada en 2015 (Si/No)	Principales acciones y proyectos en 2015 que permitieron alcanzar la meta	Meta alcanzada en 2016 (Si/No)	Principales acciones y proyectos en 2016 que permitieron alcanzar la meta
<Objetivo>		1. 2. 3. 4. 5.		1. 2. 3. 4. 5.
<Objetivo>		1. 2. 3. 4. 5.		1. 2. 3. 4. 5.
<Objetivo>		1. 2. 3.		1. 2. 3.

Objetivo Institucional	Meta alcanzada en 2015 (Si/No)	Principales acciones y proyectos en 2015 que permitieron alcanzar la meta	Meta alcanzada en 2016 (Si/No)	Principales acciones y proyectos en 2016 que permitieron alcanzar la meta
		4. 5.		4. 5.
<Objetivo>		1. 2. 3. 4. 5.		1. 2. 3. 4. 5.
<Objetivo>		1. 2. 3. 4. 5.		1. 2. 3. 4. 5.

38. Objetivos adjetivos:

Objetivo Institucional	Meta alcanzada en 2015 (Si/No)	Principales acciones y proyectos en 2015 que permitieron alcanzar la meta	Meta alcanzada en 2016 (Si/No)	Principales acciones y proyectos en 2016 que permitieron alcanzar la meta
<Objetivo>		1. 2. 3. 4. 5.		1. 2. 3. 4. 5.
<Objetivo>		1. 2. 3. 4. 5.		1. 2. 3. 4. 5.
<Objetivo>		1. 2. 3. 4. 5.		1. 2. 3. 4. 5.
<Objetivo>		1. 2. 3. 4. 5.		1. 2. 3. 4. 5.

Objetivo Institucional	Meta alcanzada en 2015 (Si/No)	Principales acciones y proyectos en 2015 que permitieron alcanzar la meta	Meta alcanzada en 2016 (Si/No)	Principales acciones y proyectos en 2016 que permitieron alcanzar la meta
<Objetivo>		1. 2. 3. 4. 5.		1. 2. 3. 4. 5.

IX. Problemas que han afectado la consecución de los objetivos y formas de resolverlos

A partir de la implementación de su PI vigente a la fecha, a continuación establezca cuáles han sido los principales problemas u obstáculos que han afectado o puesto en riesgo el cumplimiento de los objetivos institucionales, y las estrategias que ha empleado la dependencia/organismo para solucionarlo. Establezca como máximo tres problemas y como mínimo uno.

39. Objetivos sustantivos:

Objetivo Institucional	Problema	Estrategia de atención implementada
<Objetivo>	1.	
	2.	
	3.	
<Objetivo>	1.	
	2.	
	3.	
<Objetivo>	1.	
	2.	
	3.	
<Objetivo>	1.	
	2.	
	3.	
<Objetivo>	1.	
	2.	
	3.	

40. Objetivos adjetivos:

Objetivo Institucional	Problema	Estrategia de atención implementada
<Objetivo>	1.	
	2.	
	3.	
<Objetivo>	1.	
	2.	
	3.	
<Objetivo>	1.	
	2.	
	3.	
<Objetivo>	1.	
	2.	
	3.	
<Objetivo>	1.	
	2.	
	3.	

X. Realización de proyectos programados

En este espacio registre los proyectos que se programaron en su PI, e identifique cuáles de ellos se ejecutaron dentro del periodo comprendido entre 2014-2016, en la columna "Programado realizar" registre con una "X" el año en el cual fue programado realizar el proyecto. En las últimas tres columnas registre "Si" si el proyecto ha sido ejecutado en el año en cuestión, o en su caso "No", si está pendiente de realizar en el año en cuestión.

41. Objetivos sustantivos:

Objetivo Institucional	Proyecto	Programado realizar			Realizado (Si/No)		
		2014	2015	2016	2014	2015	2016
<Objetivo>	1.						
	2.						
	3.						
	4.						
	5.						
	6.						
	7.						

Objetivo Institucional	Proyecto	Programado realizar			Realizado (Si/No)		
		2014	2015	2016	2014	2015	2016
	8						
	9.						
	10.						
<Objetivo>	1.						
	2.						
	3.						
	4.						
	5.						
	6.						
	7.						
	8						
	9.						
	10.						
<Objetivo>	1.						
	2.						
	3.						
	4.						
	5.						
	6.						
	7.						
	8						
	9.						
	10.						
<Objetivo>	1.						
	2.						
	3.						
	4.						
	5.						
	6.						
	7.						
	8						
	9.						
	10.						
<Objetivo>	1.						

Objetivo Institucional	Proyecto	Programado realizar			Realizado (Si/No)		
		2014	2015	2016	2014	2015	2016
	2.						
	3.						
	4.						
	5.						
	6.						
	7.						
	8.						
	9.						
	10.						

42. Objetivos adjetivos:

Objetivo Institucional	Proyecto	Programado realizar (X)			Realizado (Si/No)		
		2014	2015	2016	2014	2015	2016
<Objetivo>	1.						
	2.						
	3.						
	4.						
	5.						
	6.						
	7.						
	8.						
	9.						
	10.						
<Objetivo>	1.						
	2.						
	3.						
	4.						
	5.						
	6.						
	7.						
	8.						
	9.						
	10.						
<Objetivo>	1.						

Objetivo Institucional	Proyecto	Programado realizar (X)			Realizado (Si/No)		
		2014	2015	2016	2014	2015	2016
	2.						
	3.						
	4.						
	5.						
	6.						
	7.						
	8.						
	9.						
	10.						
<Objetivo>	1.						
	2.						
	3.						
	4.						
	5.						
	6.						
	7.						
	8.						
	9.						
	10.						
<Objetivo>	1.						
	2.						
	3.						
	4.						
	5.						
	6.						
	7.						
	8.						
	9.						
	10.						

XI. Ajuste de indicadores

Revise los resultados registrados en el apartado Seguimiento y evaluación: Cumplimiento de metas del presente documento, e identifique los objetivos en los que no fue posible valorar su avance principalmente por deficiencias en la integración del indicador. A

continuación en este espacio proponga nuevos indicadores que faciliten medir los resultados de los objetivos propuestos en su Plan Institucional vigente. Tome en cuenta las siguientes consideraciones antes de capturar un nuevo indicador:

- Un indicador es un parámetro de medición que nos permite conocer el grado de avance o rezago de un objetivo determinado.
- Los indicadores de los planes institucionales deben plantearse como productos o servicios entregados, por ejemplo: Becas entregadas, productores capacitados, vacunas aplicadas, créditos otorgados, funcionarios capacitados, investigaciones realizadas, viviendas construidas, etc.
- Evite el uso de porcentajes.

43. Objetivos sustantivos:

Objetivo Institucional	Nombre del Indicador actualizado	Descripción del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización	Meta	
							2017	2018
<Objetivo>								
<Objetivo>								
<Objetivo>								
<Objetivo>								
<Objetivo>								

44. Objetivos adjetivos:

Objetivo Institucional	Nombre del Indicador actualizado	Descripción del indicador	Fórmula de cálculo	Unidad de medida	Fuente de información	Frecuencia de actualización	Meta	
							2017	2018
<Objetivo>								
<Objetivo>								
<Objetivo>								
<Objetivo>								
<Objetivo>								

XII. Capacidad institucional de las unidades internas

45. ¿Dentro de la dependencia/organismo en la que usted colabora, cuántas personas participan de *forma exclusiva* en las siguientes tareas, y cuál es su grado de escolaridad?

Tareas	Total de personas	¿Cuántas de esas personas tienen...?	
Planeación		Posgrado	
		Licenciatura	
		Otro	
Programación presupuestal		Posgrado	
		Licenciatura	
		Otro	
Monitoreo y evaluación		Posgrado	
		Licenciatura	
		Otro	

46. ¿Con qué frecuencia se comparten y se complementan las tareas entre las personas dedicadas a esas actividades? (Marque con una "X" el recuadro sombreado correspondiente).

	1. Nunca		2. Algunas veces		3. Siempre
--	----------	--	------------------	--	------------

47. ¿Cómo califica el grado de coordinación entre el área de planeación y el área administrativa de su dependencia/organismo? (Marque con una "X" el recuadro correspondiente).

1	2	3	4	5
Existe una pésima coordinación				Existe una excelente coordinación

48. ¿En la dependencia/organismo donde usted colabora cuenta con personal con experiencia en evaluación?

Si	
----	--

No	
----	--

49. ¿En la dependencia/organismo donde usted colabora ha elaborado algún modelo o términos de referencia para la realización de alguna evaluación?

Si	
----	--

No	
----	--

50. ¿En la dependencia/organismo donde usted colabora ha participado en cursos de capacitación sobre evaluación?

Si	
----	--

No	
----	--

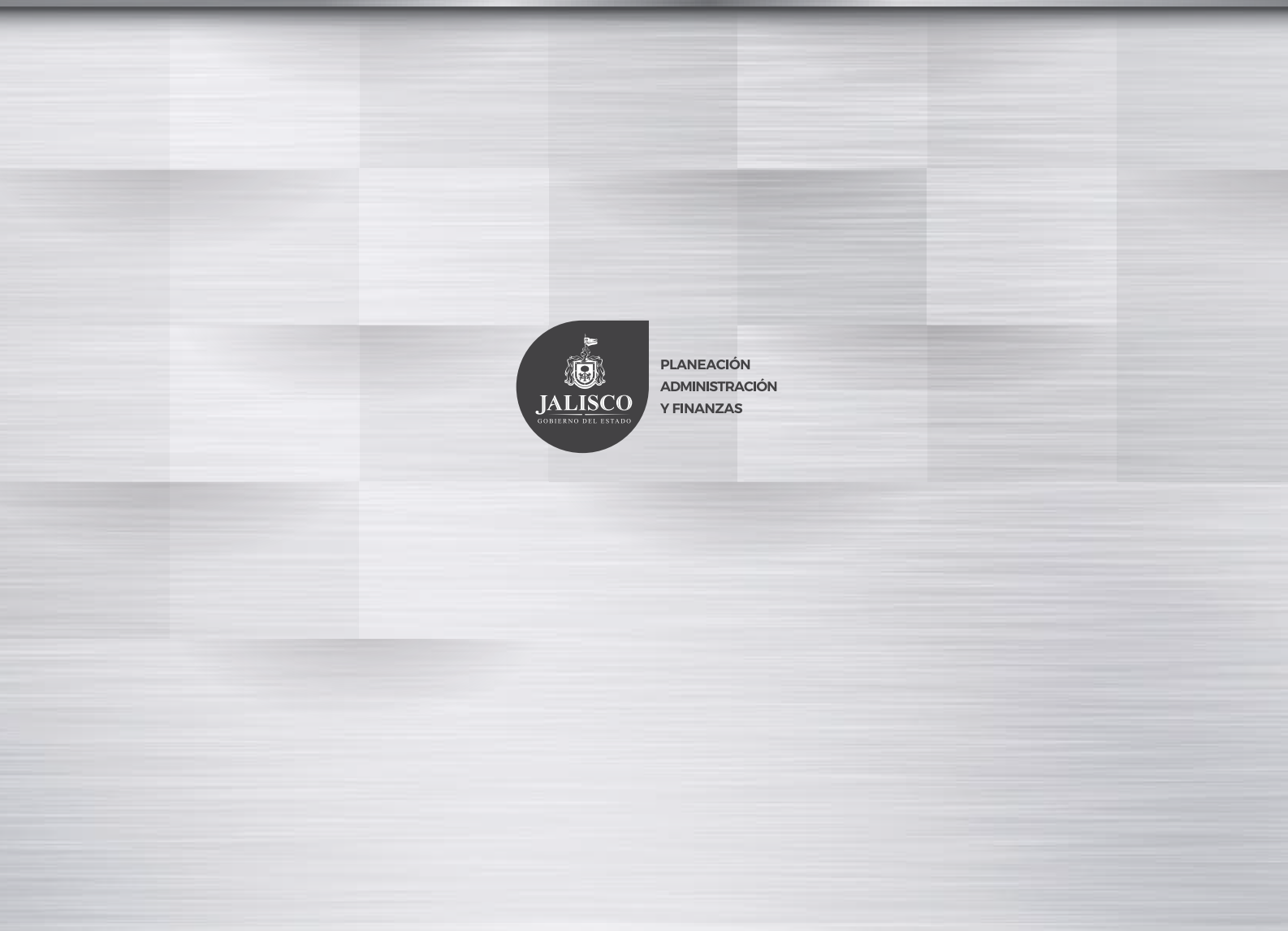
Directorio

(Solo registre los datos del Titular y los Directores Generales)

<Logotipo de la dependencia>

Autoevaluación del Plan Institucional 2013-2016

<Nombre de la dependencia>



PLANEACIÓN
ADMINISTRACIÓN
Y FINANZAS